FORMATO No. 3
Pagos de seguridad social y aportes legales
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

MERCED DARIO BARLIZA ACOSTA, identificado con la C.C 1.118.831.576 de Riohacha, actuando en representación legal de **FUNDACION REINTEGRAL DEL CARIBE IPS** identificada con el Nit. 900239402-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MONICA TATIANA BAYONA JAIME, identificada con 37.325.786, y con tarjeta profesional 132018-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de **FUNDACION REINTEGRAL DEL CARIBE IPS**, identificada con el Nit. 900239402-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Valledupar a los 11 (once) días del mes de septiembre del 2026.

MERCED DARIO BARLIZA ACOSTA
Rep. Legal Fundación

MONICA TATIANA BAYONA JAIME
REVISORA FISCAL





Monica Bayona
cc 37325786 Ocaña

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.325.786

BAYONA JAIME

APELLIDOS

MONICA TATIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1972

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

09-MAY-1991 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1200100-37147105-F-0037325786-20060609 01236 06160A 04 205677356

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 2 6 6 0 A 1 4 9 7 2 6 E F 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA TATIANA BAYONA JAIME** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37325786 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 132018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado